



www.lareina.cl
MUNICIPALIDAD DE LA REINA
SECRETARIA MUNICIPAL

ERM/RSV/medv

DECRETO **Nº 1.119**
 =====

LA REINA, Mayo 22 de 2014

VISTOS: El Memorandum Nº 573, de fecha 19 de Mayo de 2014, de la Dirección de Administración y Finanzas, que solicita se dicte Decreto Alcaldicio para devolución de dinero a nombre de doña Emelina del Carmen Cordero Muñoz, domiciliada en Vista Hermosa Nº 6920 La Reina, correspondiente al pago de Aseo domiciliario, por encontrarse exenta de pago; Decreto Alcaldicio Nº 872, de fecha 21 de Abril de 2014; Fotocopia del Cupón de Pago de Contribuciones y Bienes Raíces Nº 30, cancelado con fecha 28 de Abril de 2014; el conforme del señor Administrador Municipal; Decreto Alcaldicio Nº 27, de fecha 7 de Enero de 2013, sobre subrogancias, modificado por los Decretos Alcaldicios Nº 100, de fecha 18 de Enero de 2013, Nº 398, de fecha 18 de Febrero de 2013, Nº 1009, 16 de Mayo de 2013 y Nº 1.995, de fecha 8 de Octubre de 2013; Decreto Alcaldicio Nº 2.271, de fecha 11 de Diciembre de 2012, sobre delegación de firma del señor Alcalde; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63, de la Ley Nº 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.



DECRETO :
 =====

1. DEVUÉLVASE la suma de \$ 13.967.-, correspondiente a la cancelación del derecho de Aseo Domiciliario que efectuó conjuntamente con las contribuciones al Servicio de Impuestos Internos, a nombre de doña EMELINA DEL CARMEN CORDERO MUÑOZ, Cédula de Identidad [REDACTED] domiciliada en [REDACTED] ROL 01212-020, por encontrarse exenta de pago, según Decreto Alcaldicio Nº 872, de fecha 21 de Abril de 2014.

2. Impútese este gasto a la Cuenta Presupuestaria 2152601001 denominada "Devoluciones".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DEL ALCALDE



RICARDO SANCHEZ VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL
SUBROGNATE



EDUARDO RIVEROS MIRANDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

